

SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

Nuestra de avanzar cada día nos permite conocer que este cuerpo edilicio siempre hay disposición y voluntad para avanzar en anhelos comunes, esta se ha caracterizar por ser abierta al dialogo, con el fin de privilegiar el interés colectivo de nuestro municipio por sobre las ideologías de los partidos que digna y honrosamente se encuentran representados en esta administración, por lo que fue posible alcanzar los acuerdos y los consensos que permitieron la toma de decisiones en beneficio de Juanacatlán y de su gente.

Esta política de respeto mutuo y de apertura nos ha permitido no solo avanzar en la reglamentación de mucha de las actividades económicas sino, que además, aporta notablemente a la consecución de la gobernabilidad y convivencia pacífica; a la que solo se pueden arribar si entendemos que la democracia consiste en el respeto a la libertad de la ciudadanía para elegir a sus gobernantes sino que también supone que esta participe efectivamente en la toma de decisiones que repercuten en la vida pública.

SESIONES DE AYUNTAMIENTO

Generando el respeto, la cercanía y la confianza a la comunidad en un marco de simplificación administrativa con apego a las leyes y reglamentos, entre las acciones que se realizaron fue la toma de acuerdos por el Ayuntamiento para el cual se citaron a 14 catorce sesiones ordinarias, 03 tres



extraordinarias y 1 una solemne, de las cuales se desprenden 128 ciento veintiocho asuntos que se trataron, 115 ciento quince asuntos que fueron aprobados, 115 ciento quince se aprobaron por unanimidad, 06 seis aprobados por mayoría y 7 siete se enviaron a comisión para su respectivo análisis y estudio para con posterioridad realizar el dictamen correspondiente.

- PUNTOS DE ACUERDO:

42

- CONSTANCIAS DE DOMICILIO:

116

- RECOMENDACIONES:

90

- CARTA DEL PRESIDENTE:

27

- CARTA DE IDENTIDAD:

78



CÚLTURA

- CONSTANCIA DE GANADERO	17
- MODO HONESTO DE VIVIR:	5
- CARTA DE NO TRAMITACIÓN CARTILLA MILITAR:	2
- CONSTANCIA DEPENDENCIA ECONÓMICA:	11
- CERTIFICACIONES:	92
- CONSTANCIA DE COCUVINATO:	1

Debido a que la cultura de un pueblo esta formada de conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que lo caracterizan, el arte, las creencias, la ley, la moral y todos los hábitos y



habilidades adquiridos por el hombre no solo en la familia, sino también al ser parte de una sociedad como miembro y que la cultura puede ir mas allá de las fronteras, pudiendo haber una misma cultura; es por eso que en la Dirección de Cultura y Turismo hemos agregado el bienestar y la salud a lo que significa cultura para todos nosotros.

El 1 de Junio 2014; en conjunto con el Regidor Rigoberto Álvarez Barragán se gestiono Por primera vez en la casas de la cultura del municipio; la brigada de salud de la fundación “Cambiando Jalisco” donde se presentaron especialistas en: Odontología, ginecología, mamografías, ecosonogramas, papanicolaous, medicina general, homeopatía, medicina interna, electrocardiogramas, pediatría optometría, registro civil, abogados, cirujanos, cirujanos plásticos, psicólogo, neurólogo, también estilistas, obras de teatro y seguro popular.



CÚLTURA

Cada municipio tiene su propia cultura, que está influenciada por varios factores, entre ellos, los pueblos que ya pasaron por la música, la danza, la forma de vestir, la tradición, el arte, la religión, etc. Y en la casa de la cultura de Juanacatlán tenemos diferentes talleres:

Se imparten clases de baile Hawaiano y Tahitiano con el objetivo de dar a conocer un poco el arte de esta danza; ya que se expresa con el movimiento de manos y cadera al ritmo de la música. Es un taller donde se benefician más de 20 alumnas; las clases se realizan todos los martes y jueves de 6:30 a 7:00 de la tarde en la casa de la cultura por la maestra de danza Maricela Ávila González.



PROMOCIÓN ECONÓMICA

La Danza folklórica es una expresión que muestra parte de nuestra cultura escenificada por medio de bailes y danzas representativas de cada estado; por eso en la casa de la cultura seguimos fomentando esta tradicional danza en los niños de nuestro municipio.



Imparten en la casa de la cultura de Juanacatlan por el instructor Álvaro Solórzano Carvajal, todos los martes de 5 a 6 de la tarde. Y las clases de música para aprender a tocar guitarra entre otros instrumentos básicos los días miércoles y viernes de 7 a 8 de la tarde impartidos por el profesional en música Roberto Carlos Calderón Cuellar en la casa de la cultura.



CÚLTURA

Una biblioteca es un lugar donde se almacenan libros de diferentes materias que están ordenados en estanterías y armarios. Hay cuentos, novelas, comics, de historia, ciencias, diccionarios, enciclopedias, atlas, etc, y a ella se viene a leer e informarse sobre distintos temas. Y en la casa de la cultura la biblioteca se ha venido realizando un excelente trabajo todo el año pero cabe destacar que en el mes de Junio llevaron a cabo los cursos de verano



El 17 de Junio 2014 se llego a un acuerdo con IDEF para aproximadamente en septiembre u octubre implementar nuevas clases dentro de la casa de la cultura pudiendo así ayudar a más personas a iniciar sus propios negocios. Con esto se pretende que para esta fecha ya tengamos clases de cocina, corte de cabello y clases de maquillaje profesional.



PROMOCIÓN ECONÓMICA

en la biblioteca 2014 donde se tuvo una participación de más de 50 niños de diferentes edades, con actividades artísticas y educativas de una manera divertida.

Bajo la premisa de que la promoción económica es la suma de todas las medidas municipales, que resultan inmediatamente significativas en términos de iniciar e impulsar un proceso sobre la búsqueda de un objetivo, o concretamente, tomar la iniciativa para realizar algo; se desprende un selectivo y fundamental grupo de variantes que lo fundamentan, sobresaliendo por su importancia, la creación y mejora en la competitividad de las PYMES; el fomento a la inversión y al crédito para impulsar la generación de empleos; fortalecer la vinculación entre los diferentes organismos e instituciones para generar el desarrollo económico local; realizar procesos de capacitación empresarial y promover la creación de nuevos empleos a través de la instalación de bolsa de trabajo y actividades que vinculen la relación con las distintas empresas locales y regionales. En ese sentido, durante el segundo periodo comprendido entre 14 de SEPTIEMBRE de 2013 a la actual fecha correspondiente a la administración pública municipal 2012-2015, la Dirección de Promoción Económica y Turismo, generó en el ramo los siguientes logros:

1.- "PRIMERA FERIA DEL EMPLEO JUNACATLÁN, 2013".-

Trabando, invertido 3 meses para su realización, la Dirección de Promoción Económica y Turismo, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Promoción del Empleo de Jalisco; el 23 de agosto del 2013 se realizó en la Biblioteca Municipal "La Biblioteca del Empleado Juanacatlán 2013", cuyo principal objetivo fue vincular eficientemente, a buscadores de empleo con empleadores, logrando su

colocación en un puesto de trabajo y satisfaciendo los requerimientos de personal existente de una manera ágil y oportuna. Evento sin precedente para los Juanacatlenses, considerado por la población beneficiada y empresarios como un mecanismo estratégico y exitoso en la búsqueda de empleo por la ciudadanía. Las 446 vacantes ofertadas reflejan claramente los resultados obtenidos, que se desglosan en el siguiente cuadro estadístico.

Debido al urgente requerimiento de información solicitada en la preparación del segundo informe de gobierno municipal, la segunda feria del empleo realizada el 02 de septiembre del 2014, se darán a conocer sus resultados en el tercer y último informe de gobierno municipal.

Vacantes de Técnico	16	\$ 5,781.20
Vacantes de Profesional	146	\$ 3,457.00
Total	162	\$ 9,238.20
Número de empresas participantes	23	
Instituciones participantes: DPAJ, Ayuntamiento de Apatzingán, IDOP y Unifit Campus S.A.		



PROMOCIÓN ECONÓMICA

2.- BECAS VIRTUALES GRATUITAS “YO EXPORTO”.- Como parte del proceso de capacitación empresarial, la Dirección de Promoción Económica Municipal en coordinación con el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (JALTRADE), dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, impulsaron el otorgamiento de 33 becas gratuitas virtuales de capacitación “YO EXPORTO”, que busca ante todo, generar el arraigo cultural de exportación en nuestros empresarios, pidiendo como único requisito el compromiso por cada uno de ellos para concluirlo en el término de dos meses. Entre los objetivos de la capacitación se encuentra el generar las competencias en las empresas para que éstas impulsen y desarrollen las ventajas competitivas de sus productos, detecten oportunidades de negocios; se promuevan ante clientes potenciales y den soluciones a problemáticas específicas para exportar. Cabe mencionar que la cotización por cada beca en el mercado está valorada en \$15,000.00 mexicanos, lo cual asciende el beneficio otorgado a los empresarios Juanacatlenses por un total de \$ 495,000.00 (Cuatrocientos noventa y cinco mil pesos 00/MN).

3.- CRUZADA POR LOS NEGOCIOS ASMAZ JALISCO

Bajo la misma tendencia de capacitación especial empresarial, La Dirección de Promoción Económica municipal en mutua organización con la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, el Instituto Nacional de Emprendedores, el H. Ayuntamiento de Zapopan y el grupo ASMAZ (Asociación de Empresarios Azteca, Grupo Salinas Pliego),

convocan a 35 de nuestros empresarios a participar en el evento denominado “CRUZADA POR LOS NEGOCIOS ASMAZ JALISCO 2013”, el cual se llevó a cabo el 19 de octubre del 2013 en el municipio de Zapopan, Jalisco, teniendo como propósito ofrecer un paquete de 15 conferencias magistrales, 20 talleres empresariales, módulo de atención y orientación empresarial por parte de: Secretaría de Economía, SEDECO Jalisco, MOVER A MÉXICO, INADEM, IMPI, CITSA Secretaría de Innovación, así como opciones de financiamiento otorgadas por: FOJAL, NAFINSA y convocatorias federales. Evento considerado sin precedentes en el ámbito informativo y de capacitación especial para los empresarios de Juanacatlán. Dicho proceso de capacitación cotizado en \$15,000.00 por empresario arrojó un total de inversión de aproximadamente

525,000.00 (QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/MN).



PROMOCIÓN ECONÓMICA

4.- MACRO RUEDA DE NEGOCIOS DE LA ALIANZA



PROMOCIÓN ECONÓMICA

PACIFI-

CO 2014.- Con el propósito de generar y abrir nuevas oportunidades de mercados para los productos de nuestras empresas en el ámbito internacional, la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco en mutuo acuerdo con la Dirección de Promoción Económica municipal, convocan a participar en “La Macro Rueda de Negocios de la Alianza Pacífico 2014”, a celebrarse en el Centro Internacional de Convenciones de la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, los días 10 y 11 de junio del año en curso, en donde participaron alrededor de 240 importadores y 480 exportadores de Chile, Colombia, Perú, México y algunos otros de la cuenca del pacífico, sobresaliendo por su importancia política y económica, los mercados Chino, Coreano y Japonés. Ante esta propuesta de trascendencia e

5.- Programa de Financiamiento Empresarial (FOJAL).-

Durante el segundo año de gestión municipal en cuestión, el Programa de Financiamiento Empresarial Jalisco (FOJAL), con respecto al año anterior, pese a su beneficio permanente; tuvo un descenso de oferta crediticia hacia los microempresarios del municipio, debido a dos inminentes causas que lo restringieron: la aparición de temores e incertidumbres de la reforma tributaria, y sus efectos en la disminución de altas en los Registros Federales

importante posicionamiento global de mercados, las ramas empresariales convocadas a participar se compuso de 23 sectores a promover, en donde se inscribieron 15 empresas establecidas en el territorio municipal que acudieron al encuentro, requeridos a realizar la previa gestión solicitada por citas, como mecanismo de encuentro con los nuevos clientes; en donde 10 de ellas, fueron requeridas con algunos ajustes de carácter legal-comercial, las cuales al cumplimentarlos podrán obtener estos beneficios. De esta manera, se inicia un proceso de apertura comercial hacia el exterior muy peculiar para el sector empresarial municipal, que tendrá que irse consolidando paulatinamente con verdaderos pasos firmes.

de Contribuyentes “RFC”, como requisito indispensable en el otorgamiento de créditos y el aumento de estrictos requisitos en el proceso de tramitación de los mismos. Sin embargo, los esfuerzos por parte de la Dirección de Promoción Económica Municipal, se duplicaron buscando siempre el apoyo y acompañamiento de los solicitantes en el rescate de sus créditos. Bajo esta postura, se gestionaron 30 créditos, de los cuales 12 recibieron el pago de sus



PROMOCIÓN ECONÓMICA

recursos crediticios, que representan el 40% del total, beneficiando a 6 microempresas y arrojando una inversión de 459,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/MN.), y quedando en antesala por finiquitar, 8 proyectos por aprobar y pendientes para recibir sus recursos crediticios, que representan el 26.6% del total, beneficiando a 4 microempresas y arrojando una inversión por la cantidad de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/MN.). Finalmente, fueron rechazados 10 proyectos que están en etapa de reincorporación con sus respectivos ajustes requeridos.

Categoría del Crédito	Nº de Créditos Solicitados	MiSME y pequeñas empresas beneficiadas	Inversión por pago liquidado	Inversión por pago por liquidar
Créditos con entrega de recursos crediticios al solicitante	12	6	\$459,000.00	
Créditos por aprobarse con entrega posterior de recursos crediticios al solicitante	8	4		\$300,000.00
Créditos-Proyectos rechazados	10			
	30		\$759,000.00	

Tributaria (SAT). Según declaraciones por parte de los microempresarios beneficiados, dichos talleres trajeron resultados fructíferos; en el sentido que aclararon dudas, indiferencias y posiciones tanto individuales como colectivas relacionadas a sus declaraciones tributarias. Fueron dos los talleres realizados, uno con carácter regional, teniendo como sede El Salto, Jalisco, y otro local, efectuado en Juanacatlán.

6.- REUNIONES-TALLERES "SAT".- Con la finalidad de mitigar especulaciones e información distorsionada sobre los efectos de la reforma fiscal, traducidos en incertidumbre y temor masivo por parte los empresarios, pero sobre todo, sentido con más intensidad en los microempresarios y pequeños comerciantes del municipio. Ante estos embates, FOJAL en acuerdo con la Dirección de Promoción Económica y Turismo Municipal, se dieron a la tarea de organizar dos talleres para asesorar e informar sobre las nuevas disposiciones del Sistema de Administración



CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL

En la dirección de Catastro e Impuesto Predial se ratifico el convenio con el Gobierno del Estado denominado "FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL A TRAVES DE LA MODERNIZACION CATASTRA" gracias a esto y a la administración actual hemos mejorado en sistemas de computo y programas específicos para el departamento como también capacitación continua para el personal del área, así como otras herramientas indispensables para poder brindar un mejor servicio a nuestro municipio.

Actualmente se cuenta con un padrón de 15475 cuentas de las cuales Urbano 11915 cuentas y Rústicos 3560 de las cuales representa un 64.5% al corriente de su pago de impuesto predial y 35.5 en rezago por ello invitamos a los contribuyentes a que se regularicen en el pago y con esto dar un mejor servicio.

- Cuentas pagadas 9783
- Moroso 5692
- Cuentas Canceladas 1263

Requerimientos de pago realizadas en año

- Requerimientos elaborados 4068
- Requerimientos pagados 529

El Catastro Municipal en conjunto con el Catastro del Estado y demás municipios que están dentro de la zona metropolitana iniciaran con el proyecto de "Modernización Catastral y Vinculación Registral" encabezado por la Secretaria de Desarrollo Territorial y Urbano para poder facilitar a los contribuyentes los



PROMOCIÓN ECONÓMICA

servicios y tramites via internet y homologar criterios en los diferentes departamentos. Es por que esperamos contar con su apoyo para poder actualizar nuestro padrón.



PROMOCIÓN ECONÓMICA

Cobertura del Taller	Lugar de Realización	Fecha	No. de Microempresarios beneficiados
Regional	Casa de la Cultura de El Salto, Jalisco	26 de Marzo 2014	20
Municipal	Casa de la Cultura de Juanacatlán, Jalisco	20 de Junio 2014	35
Totales:			55



PROMOCIÓN ECONÓMICA

7.- TALLER “APRENDE Y CREA TU PROPIO NEGOCIO DESDE TU CASA”.- Bajo una apertura regional por parte de “PRONAFIM”, “prospera” y “FOJAL”; en mutuo acuerdo con las Direcciones de Promoción Económica de EL Salto y Juanacatlán, se organizó en la casa de la cultura del vecino municipio, el taller- diplomado para mujeres emprendedoras, el cual consistió en un entrenamiento continuo de 3 meses (febrero-abril), para adquirir habilidades manufactureras en la elaboración de algunos productos (bisutería, elaboración de jabones naturales, etc) desde su hogar. Dicha capacitación tenía como característica principal, tener garantizado el mercado de sus productos, condicionado por la prolongación de la capacitación en sus dos fases; lo que reflejaría la calidad de sus productos. Durante este proceso fueron beneficiadas 33 mujeres por parte del municipio de Juanacatlán.



8.- PORTAL BOLSA DE TRABAJO.- Por vía textual y personal durante los meses de junio y julio del año en curso, a través de la Dirección de Promoción Económica municipal, fue solicitado a la Dirección del Servicio Nacional de Empleo, adscrito a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Jalisco, la instalación del “PORTAL BOLSA DE TRABAJO” la cual será suministrada mensualmente de



PROMOCIÓN ECONÓMICA

información de oportunidades de trabajo para nuestra población; la diversidad y cantidad de fuentes de trabajo promocionados, estará siempre determinado por la cercanía y accesibilidad del solicitante, pero sobre todo, acorde a la cultura laboral de los ciudadanos del municipio. Su inauguración será en próximas fechas.



PROMOCIÓN ECONÓMICA

GESTIONES A MEDIANO Y LARGO PLAZO:

9.- "VENTANILLA ÚNICA, PROYECTO PRUEBA PILOTO MEJORA REGU-

LATORIA".- Durante la gestión de esta administración se firmó convenio de participación con el gobierno federal y estatal, a efecto de echar en marcha el programa público denominado "ventanilla única, proyecto prueba piloto mejora regulatoria", el cual se inició en agosto de 2013 y contempla la participación de la Presidencia de la República, a través de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria y el Instituto del Emprendedor; el Estado de Colima y sus 10 municipios, el Estado de Jalisco y sus 19 municipios, sobresaliendo los de la Zona Metropolitana de Guadalajara (Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, El Salto, Tonalá, Tlajomulco, Juanacatlán, e Ixtahuacán de los Membrillos). El alcance de este proyecto piloto se fundamentó con estudios realizados por organismo internacionales (IMCO, OCDE y Banco Mundial). La cobertura territorial consiste en instalar Centros de Atención Empresarial (Ventanilla Única) en todos los municipios participantes en el piloto, donde se prestan trámites y servicios de los tres órdenes de gobierno en materia de apertura de empresas, así como, los servicios más demandados dirigidos al público en general. Incluyendo además, los Centros de Atención Empresarial, centros de servicios digitales y telefónica que permitan dar seguimiento en línea a los servicios brindados. El largo proceso hasta ahora realizado, que incluye desde reuniones de capacitación, mesas de trabajo y asesorías ha logrado integrar eficazmente a las áreas estratégicas y direcciones de este H. Ayuntamiento (Promoción Económica, Padrón y Licencias, Obra Pública, Agua Potable, Protección Civil, Catastro y Servicios Generales

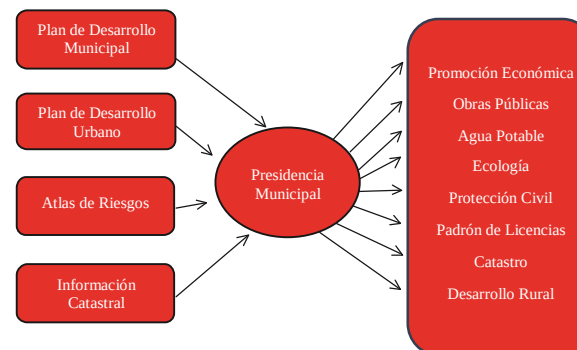


PROMOCIÓN ECONÓMICA

Municipales), en las miras de alcanzar las últimas etapas que incluyen las visitas personalizadas a cada una de ellas y la capacitación del personal operativo, en donde tendrá finalmente, la instalación del equipo y su activación. Con ello se pretende alcanzar la implantación de este modelo y hacer más ágiles y eficientes los servicios que presta a la población.

10.- INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG)

En atención a la convocatoria publicada por la Secretaría de Economía a través del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), la Dirección de Promoción Económica y Turismo Municipal, inicia la gestión para acceder a los apoyos del Fondo Nacional Emprendedor 2014, bajo la modalidad 1.5 obtención de apoyos para proyectos de mejora regulatoria. Dicho proyecto comprende la instalación del Sistema de Información Geográfica (SIG), incluyendo además, la elaboración o actualización del Plan de Desarrollo Municipal, Plan de Desarrollo Urbano, información catastral, y el atlas de riesgos, todos ellos, como instrumentos de apoyo para generar una base de datos única y estandarizada, que permita compartir información de manera eficiente y confiable en las dependencias de la administración municipal, con la consigna de simplificar y agilizar los trámites que les correspondan. El proyecto contempla además, la adquisición e infraestructura informática necesarios para la operación del sistema. El proceso del proyecto, consta de tres etapas, de las cuales dos de ellas, se han cumplimentado a través de la celebración del convenio jurídico-legal entre las instancias del gobierno federal y el H. Ayuntamiento y la presentación de cotizaciones y presupuestos del proyecto operativo en sí. De aprobarse el mismo con la apertura de la convocatoria, los beneficios sociales serán múltiples: fortalecimiento de la "Ventanilla Única", regulación en los procesos de planificación municipal y un ágil y seguro servicio administrativo a la ciudadanía. La instalación de un sistema computacional de la más alta



PROMOCIÓN ECONÓMICA

tecnología, según la convocatoria contempla un costo de 3'500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/MN), de los cuales el gobierno federal aportará el 80% y 20% restante el ayuntamiento.

11.- COLABORACIÓN CON EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO (CESJAL).- Con la visión de implementar proyectos productivos sustentables y atender problemáticas sociales acordes al vocacionamiento y explotación racional de nuestro patrimonio natural y cultural; por instrucción del H. Ayuntamiento y con una inversión de aproximadamente 8 meses de gestión, la Dirección de Promoción Económica y Turismo en coordinación con Ecología, gestionaron un convenio de colaboración con el Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco (CESJAL), cuyo objeto consiste en establecer las bases conforme a las cuales "EL CESJAL" y el "MUNICIPIO" conjunten acciones, metas y recursos, con la finalidad de propiciar el desarrollo económico, el mejoramiento y conservación del medio ambiente de todas las comunidades que integran el territorio de Juanacatlán. Todo ello, a través de acciones conjuntas que conlleven al desarrollo de proyectos, emisiones de opiniones e intercambio de información; desarrollo de proyectos de investigación conjunta en campos afines y organización de actividades académicas, científicas y culturales. Bajo esta perspectiva, y por demanda social de la ciudadanía, se inició con la propuesta del proyecto denominado "Parque Lineal Ecoturístico del Río Santiago, Juanacatlán, Jalisco, México", el cual funcionará bajo una realidad social que impone el principio de "Utilizar los espacios abandonados y degenerados del Río Santiago en actividades económicas y de



PROMOCIÓN ECONÓMICA

esparcimiento, a efecto de ejercer presión social y mantener un continuo monitoreo para su paulatina recuperación". La ventaja del convenio con CESJAL, radica en que este Consejo integra a todos los actores sociales y grupos de poder representativos del Estado de Jalisco, por lo cual, tiene la capacidad de no solamente ejercer recomendaciones sino de integrarlos a participar en sus proyectos.



Inicio: 7 de Enero de 2014

Se generó base de datos en cuanto a la localización del terreno de Banco de Material además de una investigación previa de límites territoriales decretados en el municipio de Juanacatlán, además de levantamiento de actas de inspección y clausura. Por último, se gestionó en coordinación con Sindicatura la entrega de la Carta de Certificación del Terreno por parte del Instituto de Información Territorial para legalizar que el terreno

Proyecto: Restauración de Cuencas Prioritarias
Inicio: 23 de Enero de 2014

El presente proyecto se impulsó por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) con el propósito de reforestar áreas que se han determinado con erosión hídrica del suelo a consecuencia de la pérdida de cobertura vegetal y otros agentes erosivos dentro de los 29 municipios que conforman las siguientes cuencas hidrológicas:

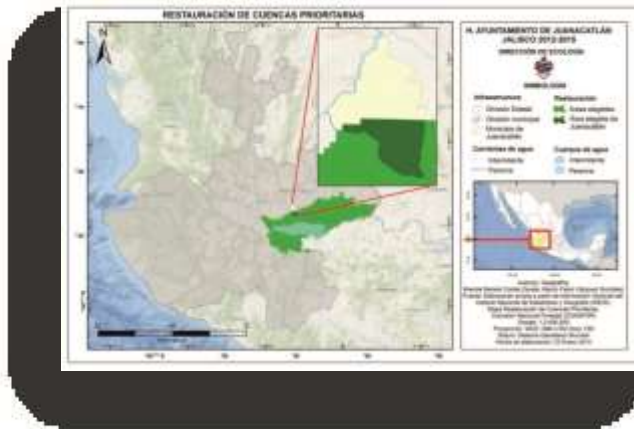
- Río Santiago- Guadalajara
- Lago de Chapala

12.- INSTALACIÓN Y FUNCIONALIDAD DE MODULO

DE MOVILIDAD MUNICIPAL.- Invirtiendo hasta la fecha 7 meses en su gestión; Ante una acertada visión por parte de esta administración municipal, con respecto a la importancia que tiene contar con un sistema de vialidad ordenado y vigilado en su funcionalidad, sobre todo, para prevenir todo tipo de

pertenece al municipio de Juanacatlán, y así evitar que sigan aportando insumos a Zapotlanejo, Jalisco.

Las actividades a realizar fueron: Identificar el área elegible dentro del municipio de Juanacatlán, así como la tenencia de la tierra para conocer los propietarios ejidales y de esa manera presentarles el proyecto y comunicarles si están de acuerdo en participar en el mismo, proporcionándoles vegetación nativa del lugar.



PROMOCIÓN ECONÓMICA

accidentes vehiculares y darle más fluidez a la circulación de objetos y personas en el ámbito económico; por instrucción de la presidencia de este Ayuntamiento, a través de la Dirección de Promoción Económica y Turismo, fue necesario celebrar un convenio de colaboración con la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Jalisco, cuyo contenido se fundamenta en planeación y autorización en la ejecución de infraestructura vial en zonas de competencia municipal (balizamientos, señalamientos viales y nomenclatura entre otros) y capacitación laboral, sobresaliendo por su importancia y prioridad, la descentralización de funciones administrativas, aterrizadas en la instalación de una módulo u oficina de trámites administrativos en materia de movilidad (trámite de licencias, refrendos, bajas de placas etc.). El aludido módulo será inaugurado en próxima fecha. Cabe mencionar que estos logros forman parte de la primera etapa en este rubro, para posteriormente, atender y darle seguimiento a la apertura de capacitación y reclutamiento de la policía vial, lo cual formaría parte de la segunda etapa del proyecto.

13.-PROGRAMA FOMENTO AL AUTOEMPLEO.- Como un aliciente para reducir los índices de desempleo y aprovechar las capacidades laborales de las personas, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Jalisco, implementó el Programa Fomento al Autoempleo, que consiste en invertir el capital en el otorgamiento de equipo y accesorios a los solicitantes. Su peculiaridad se fundamenta en integrar hasta 5 socios para completar el tope designado 125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/MN), es decir, el otorgamiento de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/MN) por socio, hace flexible la incorporación de muchos ciudadanos que quieren convertirse en sus propios patrones, aunque el trámite es sencillo, la espera acumula expedientes; hasta el momento se tienen 10 proyectos en revisión, evaluación y aprobación en instancias federales.



desarrollo urbano

MISIÓN

Promover un desarrollo urbano y municipal sustentable, mediante el diseño de estrategias y políticas públicas respetuosas del medio ambiente, que conlleven a lograr un Juanacatlán más competitivo, buscando racionalizar y eficientar los esfuerzos en la dotación de infraestructura, equipamiento urbano y servicios, para fortalecer el crecimiento sostenido de la economía, el desarrollo social del municipio y la preservación de sus recursos naturales; con la finalidad de que la obra material haga realidad la reno-

VISIÓN

Ser una dependencia que garantice e impulse un municipio ordenado y competitivo que planifique, programe y construya las acciones para el desarrollo urbano así como la infraestructura productiva, social y de vías de comunicación, necesarias para el desarrollo regional armónico; regido por criterios de eficiencia y calidad en el aprovechamiento de las potencialidades y recursos en el territorio.



PROMOCIÓN ECONÓMICA

Objetivo General

La Dirección de Desarrollo Urbano es la dependencia encargada de promover el ordenamiento de los asentamientos humanos, regular el desarrollo urbano, así como de conducir, normar, proyectar y ejecutar las obras públicas, con el objetivo de impulsar el crecimiento y desarrollo urbano ordenado en el territorio estatal; así como, la modernización de la infraestructura y los servicios urbanos básicos, que permitan el desarrollo económico integral y sustentable del municipio de Juanacatlan.



desarrollo urbano

Valores

- a) Responsabilidad: el compromiso de desempeñar las actividades con la aplicación de los conocimientos y capacidad técnica necesaria.
- b) Calidad técnica: la obligación de dar acatamiento a todos los requerimientos y normas que rigen la obra pública y aplicar los materiales de mejor calidad.
- c) Honestidad y Transparencia: el desarrollo de las actividades de ejecución de obra pública se conducen con una conducta moral y social apropiada, dando la apertura para transparentar los mecanismos internos de ejecución de obra de acuerdo a la Ley de Obra Pública.
- d) Eficiencia: se cuenta con la capacidad y la experiencia para la ejecución de los programas y obras comprendidas dentro del Programa de Gobierno.
- e) Precios justos: aprovechar el equipo y la experiencia técnica con que se cuenta para realizar obras de calidad al mejor precio posible.
- f) Compromiso: trabajar y servir en beneficio de la sociedad Juanacatlense, con el profesionalismo y responsabilidad que corresponde a esta dependencia de

llevar a cabo el desarrollo y ejecución de sus programas con acciones basadas en la optimización de recursos, atendiendo los estándares de calidad establecidos.

ACTIVIDADES QUE REALIZA ESTA DIRECCIÓN.

ENTRE ALGUNAS OTRAS LA MÁS IMPORTANTES SON LAS SIGUIENTES:

- A. ATENCION CIUDADANA.
- B. GESTION MUNICIPAL EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO.
- C. ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.
- D. ASESORIAS EN CUESTIONES DE PREDIOS.
- E. PROGRAMAS DE REGULARIZACION DE PREDIOS Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES MEDIANTE EL PROGRAMA 20920.
- F. CONFORMACION DE DICTAMENES DE TRAZOS USOS Y DESTINOS PARA CUALQUIER RUBRO CONSTRUCCION Y NUEVOS COMERCION (EN CONJUNTO DE PADRON Y LICENCIAS)
- G. SUPERVISION Y REVISION PARA OTORGAR LICENCIAS MUNICIPALES DE CONSTRUCCION.
- H. SUPERVICION Y REVICION PARA OTORGAR SUBDIVISIONES.
- I. SUPERVICION Y REVICION PARA NUEVOS FRACCIONAMIENTOS.
- J. MEDICIONES A CINTA PARA RECTIFICACIONES DE LINDEROS Y SUPERFICIES EN SU CASO A APOYO A



- CATASTRO CON MEDICIONES PARA MANIFESTAR CONSTRUCCION.
- K. ENLACE DE LA CONTRALORIA SOCIAL PARA LOS PROYECTOS DEL "PREP" Y OPERADOR DEL PROGRAMA "SICS".
- L. REVISION Y ACTUALIZACION DE REGLAMENTOS "REGLAMENTO DE ZONIFICACION MUNICIPAL"

- M. SUPERVISION DE LA IMAGEN URBANA DENTRO DEL CENTRO DE POBLACION.
- N. "ECA" AUXILIAR ENCARGADO DEL ESPACIO DEL CUIDADO DEL AGUA DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUIA (CEA) Y DE LA (CONAGUA).

ACTIVIDADES QUE SE HAN REALIZADO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO (2013 – 2014).

- Se realizó la gestión del recurso para actualización de planes de desarrollo urbano en conjunto con la dirección de promoción económica. (EN PROCESO)
- Se realizó la firma del convenio entre el municipio de Juanacatlán y la secretaria de movilidad del estado de Jalisco que consiste en traer una oficina permanente para realizar trámites de vialidad como "licencias para conducir" entre otras acciones. (YA SE ESTA REALIZANDO)
- Se realizó por medio del presidente y la dirección de obras publicas la gestión de 400 litros de pintura tráfico para balizar los puntos mas claves e importantes en el municipio.



desarrollo urbano

ESTADO FINANCIERO

Ingresos obtenidos a los que se refiere este informe

IMPUESTO PREDIAL 2013		
URBANO CORRIENTE		\$ 1,889,178.08
URBANO REZAGO		\$ 436,796.64
RUSTICO CORRIENTE		\$ 361,893.56
RUSTICO REZAGO		\$ 198,522.36
RECARGOS		\$ 164,839.92
MULTAS		\$ 29,130.06
GASTOS DE COBRANZA		\$ 79,922.88



SERVICIOS CATASTRALES 2013

CERTIFICACIONES	\$ 137,716.77
-----------------	---------------

AVALUOS	\$ 276,383.74
---------	---------------

IMPUESTO DE TRAL. DE DOMINIO	\$ 2,859,188.63
------------------------------	-----------------

RECARGOS S/ TRASL. DOMINIO	\$ 46,642.40
----------------------------	--------------

MULTAS S/ TRASL. DOMINIO	\$ 70,429.41
--------------------------	--------------

FORMAS	\$ 2,868.10
--------	-------------

OTROS	\$ 39,414.74
-------	--------------

SUMA: 3, 432,643.79

TOTAL DE RECUADACION: 6, 592,927.29

Del 2013 al 2014 – Se incremento un 23.61% en la Recaudación del Impuesto Predial.



INSTITUTO DE LA JUVENTUD

EXPO JOVEN JUANACATLAN 2013:

Como cada año realizamos el evento EXPO JOVEN JUANACATLÁN 2013 los días 15, 16 y 17 de noviembre en la plaza principal en la cual se exhibió muebles, ropa, gastronomía además contamos con la presencia de una gran variedad de grupos musicales.

Beneficiando así cerca de 4,200 jóvenes.

PROGRAMA BIENEVALES:

Gracias a la gestión de un Módulo de Bienevales ubicado en la casa de la cultura logramos apoyar a 295 estudiantes para que puedan trasladarse de manera gratuita a la escuela.



INSTITUTO DE LA JUVENTUD

JOVENES

TALENTOSOS:

Reconociendo a joven talento de
Juanacatlán.



INSTITUTO DE LA JUVENTUD

GESTIONAMOS LA BOLSA DE TRABAJO:

Se firmó un convenio con el grupo empresarial COSEA para la creación de bolsa de trabajo para los jóvenes juanacatlenses estará cada semana en la plaza principal recibiendo solicitudes. Beneficiados hasta el momento 45 jóvenes.



INSTITUTO DE LA JUVENTUD

JOVENES

EMPRENDEDORES:

Logramos impulsar la creación de la cooperativa de servicios públicos Juanacatlán donde los fundadores son jóvenes emprendedores.



**COOPERATIVA DE SERVICIOS
PÚBLICOS JUANACATLÁN**



ECOLOGÍA

PREVENCIÓN DE ADICCIONES:

Realizamos pláticas de prevención de adicciones con estudiantes.



ECOLOGÍA

ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA



ECOLOGÍA

CALENDARIO 2013: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE

-Proyecto: Coordinación de Seguimiento Recomendación 1/2009
Inicio: 16 de Septiembre de 2013

De acuerdo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se dio respuesta al oficio JBRC/1474/2013, el cual consta de la elaboración de 67 puntos estratégicos por parte de la Coordinación de Seguimiento Recomendación 1/2009. Esto con el objetivo de gestionar y dar solución a las problemáticas ambientales que aquejan a los habitantes de ambos municipios El Salto y Juanacatlán.

-Proyecto: Programa de Educación Ambiental
Inicio: 17 de Septiembre 2013

Se realizó un Manual práctico de Educación Ambiental para las autoridades de Bosque Los Colomos, con la finalidad de capacitar al personal de regidores y directores del área de Ecología con el propósito de involucrar a los habitantes de las distintas comunidades del municipio a que comprendan la complejidad del medio natural y el hombre, resultado este último de la interacción de los factores biológicos, físico-químicos, sociales,

económicos y culturales para poder adquirir los conocimientos, valores, actitudes y habilidades prácticas que les permitan participar de manera responsable y efectiva en la previsión y resolución de los problemas ambientales. Esto para garantizar la conservación y el mejoramiento del ambiente.

-Proyecto: 1° Campaña de Descacharrización Inicio:
10 de Octubre de 2014

La Dirección de Ecología en Coordinación con Servicios Médicos Municipales realizaron la 1° Campaña de Descacharrización invitando a la población en general a sacar todos los cacharos, botellas, macetas, y objetos que puedan contener agua en donde se pueda reproducir el mosquito que transmite la enfermedad del zancudo dengue (*aedes aegypti*).

-Proyecto: Denuncia de Mortandad de Peces por parte de la Sexta Visitaduría General De Los Derechos Humanos Jalisco.
Inicio: 18 de Octubre de 2013

Se otorgó respuesta al expediente CND-H/6/2013/5895/Q en el que se atenta la solicitud de información donde indica el desastre ambiental de la muerte de miles de peces en el Río Santiago. Por lo tanto, se realizó trabajo de campo para la georreferenciación y mapeo de los puntos estratégicos donde ocurrió el fenómeno en seguida de las plantas tratadoras de agua residual que operan en el municipio. Además de la



ECOLOGÍA

investigación del archivo histórico de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado.

CALENDARIO 2014: ENERO A JULIO

Proyecto: Presentación de Avances a SEMADET del Polígono de Fragilidad Ambiental de la Cuenca del Ahogado (POFA), perteneciente a Juanacatlán, Jalisco.
Inicio: 6 de Enero de 2014

El proyecto se decretó en el Diario Oficial de la Federación a partir del año 2010, donde el H. Ayuntamiento de Juanacatlán tiene por compromiso participar en el Órgano Técnico Mixto (OTM) que está conformado por las diferentes autoridades involucradas en la problemática ambiental en la zona, con el fin de realizar acciones pro de la restauración de la salud ambiental del polígono de fragilidad ambiental de la Cuenca de El Ahogado, (POFA) con la integración de la agenda que atiende 8 temas ambientales de importancia capital: agua, suelos, residuos, atmósfera, recursos bióticos, salud pública, sectores público privado y desarrollo social. Las principales acciones que se deben de cumplir son:

- Planes y programas que el H.

Ayuntamiento y en particular la dependencia a su cargo han venido realizando en la zona o que se tengan contemplaciones.

- Una descripción de la problemática ambiental y áreas críticas del municipio que se tengan detectadas.
- Inventario de Bancos de Material Geológico.
- Inventario de giros industriales con actividades contaminantes.
- Reporte de visitas de inspección realizadas en la presente administración a industriales y a establecimientos que realicen actividades contaminantes.
- Planes y/o programas de Manejo de Residuos Sólidos.

Dicho proyecto se ha estado elaborando desde hace un año por Geógrafos de la Universidad de Guadalajara y actualmente se proporcionó avances a SEMADET en cuanto a 4 de los 6 puntos estratégicos a cumplir.



ECOLOGÍA

Proyecto: Localización de Terreno Banco de Material con conflicto territorial entre los municipios de Juanacatlán y Zapotlanejo.

De acuerdo al Estudio Previo de Reforestación a Nivel Municipal que actualmente se encuentra en proceso de elaboración por geógrafos de la Universidad de Guadalajara, se gestionó la petición de arbolado a la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) y al Vivero Los Colomos de Guadalajara, con el objetivo de brindar árboles a los habitantes del municipio y participar en la primera reforestación a nivel municipal. Dando prioridad a las siguientes áreas:

Área	Dimensión m ²
Parque recreativo la Playa	3, 500
Cofradía Preparatoria	2, 500 7, 000
Conalep	6, 300
Sagrado Corazón	2, 700
Panteón Nuevo	10, 500
Parque Gerónimo Méndez	2, 000

Proyecto: Denuncia de violaciones de los derechos humanos por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Inicio: 12 de Febrero de 2014

Se dio respuesta a la denuncia generada por parte de la CIDH en el expediente SAJ/DGJ/1392/2013, en el que se atenta la denuncia de violaciones de los derechos humanos presentada por los habitantes de Juanacatlán y El Salto, consistente en la alegada contaminación y afectación a la salud pública de las comunidades que se encuentran en contacto con el Río Santiago.

Realizando las siguientes actividades:

- Mapeo de la "Población de Juanacatlán aledaña al río Santiago" en 8 de las 23 localidades rurales que tiene el municipio, habitando en las márgenes del cauce.
- Identificación de las 24 manzanas catastrales que se localizan en la parte noroeste de la cabecera municipal y que se encuentran asentadas a una distancia menor de medio kilómetro del caudal del río Santiago, además de estar ubicadas en pendientes de terreno menores de 2%, es decir, el terreno pertenece a áreas planas. En total existen 934 habitantes, el cual representa el 23.9 % de la población de la cabecera municipal, con índice de vulnerabilidad alto de impacto a la salud y riesgo de inundación.
- Análisis de sedimentos de 9 puntos sobre el río Santiago, incluyendo la cascada entre Juanacatlán y El Salto. Elaborado en el 2004 para la CEAS, investigadores de la Universidad de Guadalajara.



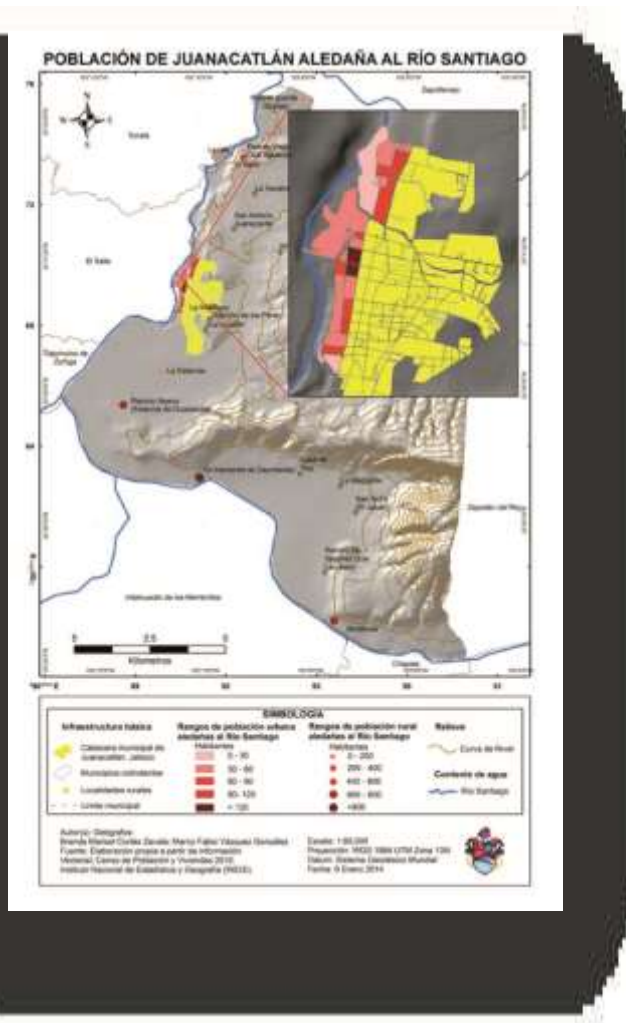
ECOLOGÍA

• Identificación de rangos de población que residen en las márgenes del río Santiago, de acuerdo al Censo de Población y Viviendas, 2010.



ECOLOGÍA

ineal Ecoturístico del



ECOLOGÍA

Río Santiago, Juanacatlán, Jalisco. México".

Inicio: 17 de Febrero de 2014

El H. Ayuntamiento de Juanacatlán propone a la Universidad de Guadalajara-CUCSH, a través del Departamento de Geografía y Ordenación Territorial y el CUCBA, con el Departamento de Ciencias Ambientales, el desarrollo de la presente propuesta, a partir del mes de febrero del año 2014.

Con el fin de atender la problemática que aqueja a los habitantes del municipio de Juanacatlán se propone convertir en parque lineal ecoturístico las partes laterales del caudal del río Santiago, incluyendo la isla o antebrazo, con una superficie aproximada de 16 hectáreas, lo cual es una necesidad manifestada por la población, proyecto denominado: "PARQUE LINEAL ECOTURÍSTICO DEL RÍO SANTIAGO, JUANACATLÁN, JALISCO. MÉXICO".

Dentro de esta propuesta se incluye lo siguiente:

- Se pretende la disminución de contaminación del río Santiago en coordinación con el proyecto del Polígono de Fragilidad ambiental de la Cuenca de El Ahogado, (POFA). Asimismo, de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal vigente, se planea reubicar la industria mueblera que se encuentra instalada en las márgenes del río Santiago en la misma zona y que vierte contaminantes al caudal.
- Concientizar a la población de la importancia de la conservación del medio ambiente y sus recursos naturales.
- Construcción de una ciclopista para disminuir el uso del automóvil y la motocicleta.
- Reforestación con vegetación nativa del lugar para aumentar la masa forestal que a través de distintos procesos territoriales se ha ido deteriorando el área del bosque El Papantón.
- Declarar el Bosque El Papantón como área natural protegida.
- Fomento al deporte para involucrar a la población que se inscriba a eventos deportivos con el propósito de ejercitarse

y aumentar su calidad de vida. • Se requiere la compra de una maquinaria trituradora de maleza

acuática con el propósito de triturar el lirio que se encuentra aguas arriba cubriendo el 90% del caudal, además de ser la 2ª problemática que aquejan a los municipios de El Salto y Juanacatlán por la proliferación del zancudo dengue (aedes aegypti).

- Fomentar la actividad económica la cual puede representar a las comunidades una alternativa para la diversificación productiva, ingreso económico, de aprovechamiento y conservación de los recursos naturales y por consiguiente de desarrollo.

